

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BÍO BÍO S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. (en adelante la "Sociedad"). Presidió la Junta don Carlos Antonio Kattan Said. Actuó como Secretaria doña Antonia Fátima Silva Menares.

I. ASISTENCIA.

El Presidente informa que se encuentran presentes, de acuerdo con la Hoja de Asistencia debidamente firmada, los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

- a) Concesiones Viales Andinas SpA., por 18.105 acciones representada por don Carlos Antonio Kattan Said.
- b) Chile Infra Holding SpA, por 17.395 acciones representada por don Luis Hinojosa Poch.

En consecuencia, señala el señor Presidente que asisten a esta Junta accionistas que representan 35.500 acciones, por lo que existe un quórum de asistencia del 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad.

II. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes o representados.

III. PODERES.

La Secretaria indica que los poderes presentados para asistir a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Los poderes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV. FORMALIDADES PREVIAS DE ESTA JUNTA.

El señor Presidente deja constancia que, para la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha dado cumplimiento a los siguientes trámites legales de convocatoria:

- a) La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobados por el Directorio en Sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023;
- b) Con fecha 13 de abril de 2023 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, y mediante carta de la misma fecha, se comunicó a cada uno de los señores accionistas la celebración de la presente Junta;
- c) Con fecha 13 de abril de 2023 se publicaron los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de

Auditoría Externa en el sitio web de la Sociedad (www.vallesdelbiobio.cl), conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

- d) Que, no obstante no haberse citado a la presente Junta mediante avisos, ésta puede celebrarse válidamente por reunirse en ella la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, estando aprobados los poderes, y habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales para la celebración válida de la presente Junta, el señor Presidente señala que se da por constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el señor Presidente y la Secretaria, además de los representantes de los dos accionistas presentes en esta Junta.

Los asistentes acuerdan, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes, además del señor Presidente y la Secretaria.

VII. TABLA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

A petición del señor Presidente, la Secretaria da lectura a la citación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que las materias a tratar en esta Junta consisten en:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA TABLA.

El señor Presidente propone ir tratando separadamente cada una de las materias mencionadas, en el siguiente orden:

UNO: Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, y del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, en atención a que ya han recibido una copia de estos documentos y tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

Acuerdo: Los señores accionistas, luego de realizar algunas preguntas y de intercambiar opiniones, por unanimidad acuerdan aprobar la Memoria, el Balance, los

Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

DOS: El Presidente explicó a continuación que, luego de la aprobación dada en esta Junta al balance general y a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, la situación patrimonial de la Sociedad a dicha fecha queda como sigue:

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas M\$	Resultados Acumulados M\$	Total Patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2022	32.723.174	(6.514.523)	5.294.274	31.502.925
Ganancia	-	-	26.234.327	26.234.327
Resultados integrales	-	(2.451.580)	-	(2.451.580)
Reversa dividendo mínimo	-	-	341.987	341.987
Dividendos definitivos	-	-	(5.636.261)	(5.636.261)
Total cambios en patrimonio	-	(2.451.580)	20.940.053	18.488.473
Saldo final al 31.12.2022	32.723.174	(8.966.103)	26.234.327	49.991.398
Saldo inicial al 01.01.2021	32.723.174	(28.438.022)	6.021.564	10.306.716
Ganancia	-	-	1.139.954	1.139.954
Resultados integrales	-	21.923.499	-	21.923.499
Reversa dividendo mínimo	-	-	1.474.848	1.474.848
Provisión dividendo mínimo	-	-	(341.987)	(341.987)
Dividendos definitivos	-	-	(3.000.105)	(3.000.105)
Total cambios en patrimonio	-	21.923.499	(727.290)	21.196.209
Saldo final al 31.12.2021	32.723.174	(6.514.523)	5.294.274	31.502.925

Se deja constancia que el Directorio de la Sociedad ha informado a los accionistas presentes en esta Junta, sobre la distribución de un dividendo provisorio con cargo a la utilidad del ejercicio, equivalente a \$395.490 por cada acción suscrita y pagada, dicho acuerdo consta en escritura pública de fecha 24 de marzo de 202 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas

Acuerdo: Los accionistas acordaron unánimemente distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2022 de \$450.704,22 por cada acción suscrita y pagada, sujeto a la aprobación y cumplimiento de las condiciones contenidas en el Contrato de Financiamiento de la Sociedad. Se acordó, asimismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.

TRES: El Presidente manifestó que era necesario en esta Junta General Ordinaria de Accionistas renovar el Directorio de la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a la designación de un nuevo Directorio.

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta por unanimidad acordó revocar el Directorio anterior y designar un nuevo Directorio para el próximo período establecido en los estatutos de la Sociedad, el que quedó compuesto de la siguiente forma:

Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A.	
TITULARES	SUPLENTE
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín(Pdte)	René David Castro Ruiz
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Lorena de Lourdes Donoso Vargas
Cristián Hernán Gallardo Carmona	Leopoldo José Pellón Revuelta
Raúl Barrueco González	Carmen González Agrelo
Luis Hinojosa Poch	Cristián Barriga

CUATRO: El señor Presidente expone que es necesario designar a los Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio del año 2023, informando que, de acuerdo con la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, deben entregarse a los Accionistas los fundamentos para sustentar la propuesta para la designación de Auditores Externos.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señaló que la Sociedad invitó a empresas de auditoría externa para realizaran sus propuestas de auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio 2023.

Conforme al análisis realizado por la administración de la Sociedad, la mejor propuesta fue realizada por la empresa "Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA", RUT N°81.513.400-1 por las razones que a continuación se indican:

La señalada empresa se encuentra inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 3; posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. Los Profesionales que se destinarán a los procesos de revisión son: Socio a cargo, don Álvaro Nieto.

Asimismo, esta empresa cuenta con la experiencia necesaria y realizó las auditorías de la Sociedad durante el año 2022. En atención a lo expuesto y, al grado conocimiento de la Sociedad, la Administración de la misma propuso a la Junta designar, a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

Acuerdo. La Junta, luego de analizar los antecedentes informados por el Sr. Presidente, por unanimidad acordó designar como Auditores Externos a la Sociedad a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.

CINCO: El Presidente declaró la necesidad de determinar al diario o periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones que practique la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a su determinación.

Acuerdo: Con el voto favorable de la totalidad de las acciones presentes, se acordó designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones que practique la Sociedad durante el presente ejercicio.

SEIS: El Presidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se debe dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones realizadas con empresas relacionadas con la compañía.

En este sentido, el Presidente da lectura a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, los cuales señalan lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de	Abono (Cargo) a Resultados
					la Transacción 2022 M\$	2022 M\$	la Transacción 2021 M\$	2021 M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista común	Chile	Servicio de personal	Pesos	250.231	(250.231)	225.163	(225.163)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Recupero de gastos por comisión arbitral	Pesos	223.109	223.109	23.485	23.485
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Chile	Servicios de operación	UF	1.678.545	(1.678.545)	1.494.789	(1.494.789)
			Servicios preoperativos	UF	1.319.473	(1.319.473)	1.186.086	(1.186.086)
			Daños Infraestructura Vial	Pesos	79.499	(79.499)	53.544	(53.544)
Infra Holding Chile	Accionistas	Chile	Distribución dividendo (1)	Pesos	2.874.493	-	1.836.054	-
			Provisión dividendo	Pesos	-	-	167.573	-
			Reverso Provisión dividendo	Pesos	167.573	-	-	-
			Mutuo a plazo	UF	637.000	-	-	-
			Interés mutuo	UF	8.208	8.208	-	-
			Reajuste mutuo	UF	26.179	26.179	-	-
Concesiones Viales Andinas	Accionistas	Chile	Distribución dividendo (1)	Pesos	2.761.768	-	1.764.051	-
			Provisión dividendo	Pesos	-	-	174.413	-
			Reverso Provisión dividendo	Pesos	174.413	-	-	-
			Mutuo a plazo	UF	663.000	-	-	-
			Interés mutuo	UF	8.542	8.542	-	-
			Reajuste mutuo	UF	27.249	27.249	-	-

- 1) Con fecha 28 de abril de 2022 la Sociedad acuerda distribuir dividendo a sus Accionistas según lo indicado en nota 19 por un total de M\$ 5.636.261 el cual se pagó íntegramente con fecha 20 de junio de 2022.
Con fecha 29 de abril de 2021 la Sociedad acuerda distribuir dividendo a sus Accionistas según lo indicado en nota 19 por M\$ 3.600.105 el cual se pagó íntegramente con fecha 18 de junio de 2021 y 6 de julio de 2021 por un total de M\$ 2.600.000 y M\$ 1.000.105, respectivamente. Éste último desembolso además consideró el saldo restante de dividendo adeudado del año 2020 correspondiente a M\$306.000 de Concesiones Viales Andina SpA y M\$ 294.000 de Infra Holding Chile.

Acuerdo: Luego de efectuar un análisis detallado de las mismas y de recibir comentarios al respecto de parte de los señores accionistas, la Junta por unanimidad acordó aprobar las operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el

ejercicio, por ajustarse éstas en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración y debido a que contribuyen al interés social.

SIETE: Finalmente, el Presidente en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin de que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ninguno de los accionistas hiciera uso de la palabra, dándose fin a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se deja constancia que según lo señalado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la Junta y por todos los accionistas presentes.

X. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Por la unanimidad de los accionistas asistentes se acordó facultar a don José Manuel Mondaca y a doña Antonia Fátima Silva Menares para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente, en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 11:30 horas, el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.



Presidente



Secretaria



p.p. Concesiones Viales Andinas SpA.

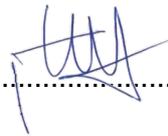


p.p. Chile Infra Holding SpA

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL BÍO BÍO S.A.

Accionistas	N° Acciones	Representante
--------------------	--------------------	----------------------

Concesiones Viales Andinas SpA.	18.105	Carlos Antonio Kattan Said
---------------------------------	--------	----------------------------



.....

Chile Infra Holding SpA.	17.395	Luis Hinojosa Poch
--------------------------	--------	--------------------



.....

Total de Acciones	35.500	
-------------------	--------	--

Santiago, 28 de abril de 2023.